

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS República Argentina

EXP-UNC: 0062222/2012

VISTO:

Las actuaciones del presente expediente;

ATENTO:

A las opiniones vertidas;

A la documentación adjuntada por el Área de Enseñanza, fs. 3/4;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 6;

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA **FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

## **RESUELVE:**

Artículo 1º: Convalidar lo actuado por la alumna Valeria del Carmen PERALTA (DNI 31.472.565) en vista que ha cursado 5 (cinco) asignaturas electivas, cumple con la reglamentación vigente y ha aprobado las asignaturas necesarias para el grupo de orientación Microbiología. Por lo tanto está en condiciones de inscribirse para rendir el examen final del Practicanato.-

Artículo 2º: Establecer para aquellos alumnos de la carrera de Bioquímica plan de estudios 95 que para cumplimentar con las disposiciones transitorias HCD 534/10, deben haber aprobado las asignaturas Toxicología, Parasitología y Micología, 2 (dos) asignaturas electivas de la orientación y en total reunir 5 (cinco) asignatura electivas, para estos casos se considerarán cumplimentadas las asignaturas electivas y estarán en condiciones de rendir el examen final del Practicanato.-

Artículo 3º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS. A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCIÓN Nº

ALEJANDRO M. GRANADOS RETARIO ACADEMICO Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA

Facultad de Ciencias Químicas-UNC